

ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

Bogotá, 9 de diciembre de 2016

Información de seguridad relacionada con el producto fraudulento publicitado como “Clifem Cápsulas”

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -Invima alerta a la población en general sobre la comercialización del producto fraudulento denominado **“Clifem Cápsulas”**, y confirma la presencia como sustancia no declarada, luego de estudios en el laboratorio de control calidad del Invima, del ingrediente activo sildenafil.

El sildenafil, solo debe utilizarse bajo asesoramiento médico, pues su consumo inadecuado puede generar un riesgo significativo para la salud. Algunos de los efectos que pueden presentar el uso inadecuado del sildenafil incluyen: dolor de pecho, hipertensión o hipotensión grave, alteraciones dermatológicas, gastrointestinales, esqueléticas, respiratorias, neurológicas como parestesias, vértigo, accidente cerebrovascular, entre otros.

Si está tomando simultáneamente otros medicamentos, este contenido no declarado podría generar interacciones, lo que puede llevar a potenciar algunos de los efectos adversos o a alterar el mecanismo de acción de los medicamentos que usted actualmente consume

Tenga en cuenta las características de los empaques de los productos, como se muestra a continuación. Recomendamos a la comunidad abstenerse del consumo de los mismos:

AIC-NOT-FM001V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

Bogotá, 9 de diciembre de 2016



Datos del producto

Nombre del producto:	Clifem Cápsulas
Registro sanitario:	No tiene
Sustancia no declarada	Sildenafil

Con base en lo anterior, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima recomienda tomar las siguientes medidas, con el fin de minimizar los riesgos asociados al consumo de este producto fraudulento:

AIC-NOT-FM001V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC-7341-1

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

www.invima.gov.co

ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

Bogotá, 9 de diciembre de 2016

Medidas para la comunidad en general

Si está consumiendo el producto Clifem Cápsulas:

- Suspenda de inmediato su uso e informe a su médico así no haya presentado eventos adversos.
- Denuncie los lugares donde se distribuya o comercialice el producto Clifem Cápsulas a través de la página web del Invima [aquí](#)

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

- Realizar las actividades de Inspección, Vigilancia y Control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar el producto Clifem Cápsulas y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
- Informar inmediatamente al Invima en caso de hallar el producto Clifem Cápsulas
- Reportar los eventos adversos asociados al consumo de Clifem Cápsulas al Programa Nacional de Farmacovigilancia del Invima [aquí](#)
- Verificar el cumplimiento de lo solicitado en el presente comunicado

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

Con carácter urgente el Invima solicita que desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el producto Clifem Cápsulas y se notifiquen al Invima [aquí](#)

Para mayor información comuníquese con el Invima a la línea 2948700 ext: 3916, 3921, 3904 o al correo electrónico invimafv@invima.gov.co

AIC-NOT-FM001V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC-7341-1